



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 034 - 2017

Lima, 25 OCT. 2017

VISTO, el Memorándum N° 00379-2017/DSI;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado con Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 173-2017, se designó al señor César Martín Peñaranda Luna, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN;

Que, con Resolución Ministerial N° 399-2017-EF/10 se autoriza el viaje en comisión de servicios del señor César Martín Peñaranda Luna, a las ciudades de Madrid, "Reino de España" y Londres, "Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte", del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2017;

Que, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Director de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 210-2017, se delega en el Secretario General, entre otras facultades, la de autorizar acciones de personal, referidas a encargos temporales (vacaciones, suplencia, comisión de servicios);

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 210-2017.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar por delegación, a la señora Yris Araceli Rios Barzola, Sub Directora de la Dirección de Servicios al Inversionista, las funciones del cargo de Director de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN, del 28 de octubre al 2 de noviembre, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora Yris Araceli Rios Barzola, al señor César Martín Peñaranda Luna, a la Dirección de Servicios al Inversionista y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario General
PROINVERSIÓN

